

# "AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Nueva Santa Rosa, 30 de noviembre del 2020.

## **OFICIO N° 016-2020-D.I.E. N° 0550.NSR**

SEÑORA: DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO.

María Carolina Pérez Tello.

ASUNTO: **Informa sobre responsables de la recepción de materiales 2021**

\*\*\*\*\*

Es grato dirigirme a usted, saludándole cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 0550 Nueva Santa Rosa, del distrito de Santa Rosa, Provincia de El Dorado, Departamento de San Martín, así mismo para informarle **sobre los responsables de la recepción de materiales educativos 2020 TITULARES PARA INICIAL Y PRIMARIA**

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	TELEFONO	DIRECCION ACTUAL
MIRAMIA ARCE PEREZ	01119491	DIRECTORA	942946830	Nueva Santa Rosa
LILA LABAJOS MOZOMBITE	46345070	MADRE DE FAMILIA	914626159	Nueva Santa Rosa
LILI FASABI PEZO	45867534	AUTORIDAD	939089262	Nueva Santa Rosa

### **SUPLENTES PARA INICIAL Y PRIMARIA**

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	TELEFONO	DIRECCION ACTUAL
ELI CESIBEL BRUNO FLORES	47687026	PROFESORA	966330970	Nueva Santa Rosa
ROSS MERY SHUPINGAHUA FASABI	70036875	MADRE DE FAMILIA	941317544	Nueva Santa Rosa
ELEODOR FASABI CHUJANDAMA	44600387	PADRE DE FAMILIA	950728937	Nueva Santa Rosa

Sin otro en particular informa a su despacho para los fines pertinentes, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



**ACTA DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE TITULARES Y SUPLENTE PARA LA  
RECEPCIÓN DE MATERIALES DE LA I.E 0550 INICIAL Y PRIMARIA**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 0550

DISTRITO: Santa Rosa

LOCALIDAD: Nueva Santa Rosa

Se designa los responsables TITULARES Y SUPLENTE para la recepción de materiales en la Institución Educativa, para el cumplimiento de desempeño referente a la "llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021"

Las funciones que esta persona realizará será la siguiente:

1. Recibir el material educativo y fungible, cuando exista ausencia del comité de recepción, designados mediante el acto resolutorio de IIEE.
2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en el PECOSA) y el estado de los materiales en recepción.
3. Firmar el PECOSA con nombres, apellidos, huella digital y N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en el PECOSA y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Se consigna el nombre, DNI de los designados.

**TITULARES PARA EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	CARGO	TELEFONO
1	MIRAMIA ARCE PEREZ	01119491	DIRECTORA	942946830
2	LILA LABAJOS MOZOMBITE	46345070	MADRE DE FAMILIA	914626159
3	LILI FASABI PEZO	45867534	AUTORIDAD	939089262

**SUPLENTES PARA EL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	CARGO	TELEFONO
1	ELY CESIBEL BRUNO FLORES	47687026	DOCENTE	966330970
2	ROSS MERY SHUPINGAHUA FASABI	70036875	MADRE DE FAMILIA	941317544
3	ELEODOR FASABI CHUJANDAMA	44600387	PADRE DE FAMILIA	950728937



**Firma y Sello Director(a)**

**DNI N°:01119491**

## **Resolución Directoral de la Institución Educativa N° 0550**

R.D. N° 016-2020 – D-I.E. N° 0550

Nuevo Santa Rosa, 30 de noviembre de 2020

Visto, el Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO., y demás documentos adjuntos.

### **CONSIDERANDO:**

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local San Martín, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO, la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa N° 0550 del Distrito de Santa Rosa, Provincia de El Dorado.

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28411, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

### **SE RESUELVE:**

**1º CONFORMAR**, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa N° 0550 del Distrito de Santa Rosa, Provincia de El Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

#### **TITULARES PARA NIVEL INICIAL Y PRIMARIA**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	TELEFONO
01	MIRAMIA ARCE PEREZ	01119491	Directora de IIEE	942946830
02	LILA LABAJOS MOZOMBITE	46345070	MADRE DE FAMILIA	914626159
03	LILI FASABI PEZO	45867534	AUTORIDAD	939089262

#### **SUPLENTE PARA NIVEL INICIAL Y PRIMARIA**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	TELEFONO
01	ELY CESIBEL BRUNO FLORES	47687026	DOCENTE	966330970
02	ROSS MERY SHUPINGAHUA FASABI	70036875	MADRE DE FAMILIA	941317544
03	ELEODOR FASABI CHUJANDAMA	44600387	PADRE DE FAMILIA	950728937

**2° RESPONSABILIZAR**, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. N° 0550 del nivel **INICIAL - PRIMARIA** del distrito de Santa Rosa, provincia de El Dorado.

### **Regístrese y Comuníquese**

